ADDENDA N° 1

Asunción, 19 de setiembre de 2014

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa N° 45/14*** convocada por este Ministerio para la ***"Contratación de Servicios de Correo Nacional". (ID N°: 281.023)***

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Prórroga de los plazos de Entrega y Apertura de Sobres:

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Estrella 345 casi Chile edificio City Centro, Unidad Operativa de Contratación – Departamento de Procesos, a más tardar el día **30/09/2014 hasta las 11:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Chile N° 252 e/ Palma y Presidente Franco, Unidad Operativa de Contratación – Departamento de Procesos **30/09/2014 a las 11:00 Hs.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Atentamente.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN